

Los caminos de la democracia en el siglo XXI. Los escenarios en América latina

Hugo Quiroga

This article analyzes the populist rise, the extreme right-wing progress, the extreme nationalism resurgence, the xenophobia, in a historical context of liberal democratic deficit. As it disappoints, anti-liberalism grows. All these conglomerate, from right to left, it brings together the political and cultural anti-liberalism, which is part of a long tradition of thoughts which exist like a political force and a cultural climate. It is a group of phenomena which encompasses anti-liberalism philosophies. Particularly, the new Latin American political scenarios of the centre-left cycle are studied, headed by Hugo Chavez with the “Socialism of the 21st Century” in Venezuela, and Rafael Correa with the “Citizens’ Revolution” in Ecuador. Nowadays, political analysts and some regional scholars talk about the end of a cycle. Is it the end of the populism cycle in Latin America when populism resurge in Europe and the United States? As a matter of fact, Evo Morales in Bolivia and Daniel Ortega in Nicaragua are the only ones who remain on the Latin-American progressive cycle. In principle, populism is a minority force in electoral terms, since Dilma Rousseff in Brazil, Tabaré Vázquez in Uruguay and Michelle Bachelet in Chile separated from the power. The progressive sectors characterise the present Latin-American process like the backward left and a new forward right. The changing trend started when Mauricio Macri won the Argentine elections at the end of 2015, and it is reasserted with Sebastian Piñera’s triumph in Chile in December 2017. For this tendency to be consolidated, it should be awaited the elections on the three countries which conform 70% Latin-American electorate: Brazil, Mexico and Colombia; which will take place over the course of 2018. These are the explored scenarios to broaden the democratic reality of the 21st century.

La democracia liberal interrogada

El ascenso del populismo, los avances de la extrema derecha, el resurgimiento del nacionalismo extremo, la xenofobia, aparecen justamente en los déficits de la democracia liberal. A medida que ésta decepciona, crece el antiliberalismo. Todo este conglomerado, de derecha e izquierda, congrega el antiliberalismo político y económico, que forma parte de una larga tradición de pensamiento, que existe como fuerza política y como clima cultural. Es un conjunto de fenómenos que engloban las *filosofías del antiliberalismo*. Los críticos de la doctrina y la acción liberal se agrupan en dos escuelas: la marxista y la no

marxista (Holmes: 1999). Es sabido que el término “liberal”, como sustantivo, fue forjado definitivamente en las Cortes Constituyentes de Cádiz en el año 1812, aunque su conceptualización fuera muy anterior. La posición liberal se construyó en el contexto de la Inglaterra del siglo XVII como antítesis de absolutismo, representada por sus primeros teóricos John Milton y John Locke.

El linaje histórico del antiliberalismo no marxista remite a los filósofos católicos del Estado, los románticos alemanes, los contrarrevolucionarios o reaccionarios de 1789 y 1848. Bonald, De Maistre, Donoso Cortés, amantes del Antiguo Régimen y de un sistema autocrático, para quienes ninguna instancia superior podía revisar la decisión del soberano. En la evolución de esa reflexión abreva la crítica acérrima al liberalismo de Carl Schmitt en el siglo XX —a menudo interesante y convincente— y tantos otros que reprendieron a la tradicional liberal, como Leo Strauss.

Los cambios actuales en los escenarios políticos de la democracia electiva son realmente significativos, heterogéneos, y difícil de introducir una explicación satisfactoria. El referéndum sobre el Brexit en Inglaterra; la elección de Trump en Estados Unidos; la Unión Europea convulsionada por disrupciones del separatismo catalán en España, los populismos, los partidos antisistemas, y los avances de la derecha radical y el nacionalismo extremo en Hungría, Austria, Polonia, Italia; Macron, por otra parte, en nombre de la unidad europea, hace retroceder a los partidos de derecha e izquierda al tercero y cuarto lugar en la elecciones presidenciales, luego que esas fuerzas gobernarán Francia, durante setenta años. La izquierda reformista, socialdemócrata o laborista, ha retrocedido de manera asombrosa ante las derrotas electorales y como consecuencia de sus fracasos gubernamentales. La socialdemocracia alemana negoció una coalición de gobierno con Merkel. De los veintiocho países que integran la Unión Europea, únicamente cinco tienen un Primer Ministro de filiación socialdemócrata (Suecia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Malta).

En América latina luego, del ciclo de centro-izquierda, encabezado por Hugo Chávez con el “Socialismo del Siglo XXI” en Venezuela, y Rafael Correa con la “Revolución Ciudadana” en Ecuador, los analistas políticos y algunos estudiosos de la región hablan hoy de un fin de ciclo. ¿Un fin de ciclo populista cuando el populismo resurge en Europa y Estados Unidos? Lo cierto es que del llamado progresismo latinoamericano únicamente quedan en pie Evo Morales en Bolivia, y Daniel Ortega en Nicaragua. En principio, el populismo es una fuerza minoritaria, en términos electorales, a partir del alejamiento del poder de Dilma Rousseff en Brasil, Tabaré Vázquez en Uruguay, Michelle Bachelet en Chile. Los sectores progresistas caracterizan al actual proceso latinoamericano como el retroceso de la izquierda y el avance de una nueva derecha. El cambio de tendencia se inicia cuando Mauricio

Macri ganó las elecciones en la Argentina a fines de 2015, y se reafirma con el triunfo de Sebastián Piñera en Chile, en diciembre de 2017. Para consolidar esa tendencia habría que esperar las elecciones en los tres países de la región que reúnen el 70% del electorado latinoamericano: Brasil, México y Colombia, que tendrán lugar en el curso de 2018.

Las implicancias del antiliberalismo son globales y atraviesan los dos continentes. La democracia liberal siente la embestida de los “enemigos internos y externos” (Todorov 2012), aunque en embestida se descubra que el enemigo interno es mucho más inquietante. Los cambios en el paisaje político se aceleraron después del final de la guerra fría. Hoy, pareciera que el orden de posguerra –el orden mundial liberal- que con su modelo geopolítico de dominación de más de setenta años, está cuestionado por una ola de nacionalismos, xenofobia, por la primacía de los intereses nacionales (el proteccionismo está en alza) -el caso del Presidente Trump es emblemático en Estados Unidos-, por el abandono de Gran Bretaña de la Unión Europea. Se trata de los dos arquitectos más relevantes en la creación de ese orden mundial. Esta conmoción se percibe reforzada por el papel más amenazante de Rusia y el creciente poderío de China, con un poder político cada vez más concentrado en manos de su líder, sumado al autoritarismo de Turquía. El resultado muestra el resurgir de la política de las grandes potencias, así como las esferas de rivalidad entre ellas.

La multiplicidad de las mutaciones en la democracia liberal, su ritmo vertiginoso, los avances de la tecnología de información y la comunicación, ha modificado el vínculo de los ciudadanos con el poder, con los partidos, con el régimen tradicional de poder, con la política. Las urnas conservan, sin embargo, su rol canalizador -material y simbólico- de la representación. Pero ahora lo comparten con Internet, con la Web, las redes sociales. Debido a la habilidad retórica de muchos dirigentes, la política es espectáculo, es mediática, es digital. La sociedad democrática actual se separa, en parte, de la órbita de la política representativa. Hay una enorme fluidez en la comunicación política, pero el lenguaje político no puede reducirse a 140 caracteres de Twitter. Con todo, el lugar de la política ha sido reformulado por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, pero es la sociedad entera la que se ha vuelto mediática, pura comunicación. Ello dejó abierta una ranura por la que se filtrarían procesos de aprendizaje para ejercer posibilidades de autorrepresentación. Todo ello expresado, obviamente, en términos relativos.

La pregunta central que subyace en nuestro trabajo es la siguiente: ¿amanece un cambio época? Sin duda, hay que identificar y comprender las fuentes y los recursos de ese cambio, que advierte un alto grado de complejidad. Un mundo que es la vez más legible y difícil de descifrar debido a una pérdida

de referencia y significado. Como consecuencia de estas transformaciones es difícil justificar que la escisión izquierda y derecha es la que organiza la variedad de los escenarios políticos, sobre todo con en el uso de esos términos clásicos. Las culturas políticas están marcadas por desacuerdos profundos y se enfrentan a conflictos que alejan la idea de valores compartidos, más allá de los intereses coyunturales e inmediatos. Las fronteras que separan la izquierda de la derecha, que ya no circunscriben como antes familias políticas muy diferentes, se vuelven opacas e impotentes para ayudar a comprender y explicar la complejidad de la *nueva disposición* de los escenarios políticos en la discordancia de un mundo tan oscilante.

Novedades del presente

Es sabido, la palabra democracia nos interpela en cada debate, y nos reenvía a su propia historia que no es lineal, y exige una permanente innovación. La democracia contemporánea, cualquiera sea su adjetivo, alude a la organización política y social de un orden colectivo, a las relaciones de poder que se entablan entre gobernantes y gobernados de una manera determinada, en sociedades que han devenido mucho más complejas y plurales que aquellas que fueron enmarcadas en la teoría clásica de la democracia. Esta interpelación no puede prescindir de las implicaciones gubernativas, pero, en rigor, es con la comunidad de ciudadanos con quien más debe revisar sus relaciones.

La democracia contemporánea se extiende y ya no queda encerrada en su formato liberal clásico de representación territorial y ciudadanía electoral. El mecanismo electoral le queda chico a la democracia representativa. De ahí que se hace un tanto difícil conocer el significado actual de la palabra democracia. Ilustremos con la opinión de una parte de la literatura sobre el tema.

Con referencia específica a los Estados que se han puesto al servicio de la economía, y que quedan al margen de todo control político, Todorov (Todorov 2012) nos dice que lo único que nos queda de democracia es el nombre, porque ya no es el pueblo el que detenta el poder. Desde una posición más radical, Hermet (Hermet 2008) sostiene, en un contexto de festejos llamados “Primavera de la democracia”, organizados por la Municipalidad de París que la palabra *democracia* no quiere decir nada en sí misma. Se trata simplemente de un término que había que repetir y cuanto más, mejor. Más bien habría que hablar, del “invierno de la democracia”, título que lleva su obra.

Para explicar la fase de declinación del proceso de democratización, Colin Crouch (Crouch 2013) recurre en el año 2003 al concepto de “post-democracia” que no significa que la democracia vaya a desaparecer, sino que frustra-

ción y la decepción se han instalado luego de un momento democrático, y que a partir de entonces poderosos grupos de interés han devenido más activos que los representantes de los ciudadanos para hacer funcionar el sistema político a su favor. Se confía al sector privado parte de las funciones del Estado y de los servicios de gestión. Charles Tilly (Tilly 2010), por su parte, sostiene una línea argumental según la cual el proceso de “desdemocratización”, que alude a un conjunto de variables continuas, interrelacionadas o en conflicto, significa «el movimiento neto hacia una consulta menos mutuamente vinculante, menos protegida, menos igual y menos amplia», que la democratización (Tilly: 45). Ambas concepciones, aunque diferentes, apuntan a la pérdida de libertad y a la degradación de la democracia.

En definitiva, ¿cuáles son las principales tendencias que señalan las mutaciones de la democracia liberal electiva? Un cambio fundamental es la *ampliación* del espacio público a partir de las nuevas formas de legitimidad y representación, junto al surgimiento de líderes decisionistas, que refuerzan sustancialmente las funciones del ejecutivo. Se podría afirmar, que hay una renovación del rol histórico de los liderazgos.

Se visualiza, para comenzar, un cambio en las condiciones de funcionamiento de la democracia a través de la superioridad del ejecutivo sobre el parlamento y la justicia. Vivimos en la era del gobierno del ejecutivo¹. El declive de los partidos o la fragmentación de los sistemas partidarios es un dato real de las sociedades contemporáneas. Este proceso de desintegración deja las puertas abiertas a la ambición de los poderes personales.

En estas circunstancias, la política se ha concentrado en la esfera del poder estatal, en una sola mano, que la convierte en arbitraria y abusiva, y da cuenta del hecho vital del liderazgo personalista. Nos referimos a la “política” del *poder estatal*, a un poder estatal discrecional. Por otra parte, hay un uso muy personalizado de la política. Desde el Estado, desde la política del poder estatal, se organizan grupos de poder que actúan como partidos cuando en realidad no lo son. Esos grupos se *apropian* del poder estatal, para disponer de los recursos del Estado. Son fracciones que, aunque ganen elecciones, se mueven por intereses adversos a la comunidad. La corrupción en la cumbre es un buen ejemplo de esta afirmación.

Si aceptamos la existencia de una legitimidad de procedimiento y de una legitimidad de apoyo o de gobierno, quizá se podría hablar de una tercera forma de legitimidad que provisoriamente vamos a denominar legitimidad de

¹ Por ejemplo, en un discurso sobre el Estado de la Unión ante las dos cámaras legislativas, el presidente Barack Obama puntualizó su decisión de apelar a los decretos en el caso de que el Congreso siga sin acompañarlo. Véase *La Nación*, 29/01/14.

la *opinión pública*, sin que ello implique la existencia de una sola opinión. Lo que prevalece es la confrontación de opiniones. Ella está asociada al nuevo escenario de lo público (incluso, a un espacio público transnacional), a la creciente expansión de los medios de comunicación e interacción masivos, a los medios electrónicos (redes sociales como facebook, twitter, etc), a los nuevos tipos de liderazgos, a la crisis de los partidos, y a la dilución de las identidades políticas de masa. El principio que la informa es el “público”, por eso es una legitimidad más volátil, una especie de legitimidad intermitente. Si la opinión es *creencia* y *representación* (Tenzer 2007: 72), la legitimidad de los gobiernos depende también del tribunal de la opinión. La opinión, puesta en palabras, imágenes, signos, expresa -aún en el anonimato- la independencia de segmentos importantes de la sociedad en relación con los poderes.

Esta nueva realidad resignifica, en parte, las condiciones de la legitimidad tradicional. La idea de pueblo como subjetividad libre, que se realiza mediante la voluntad general, parece hoy desplazarse en parte hacia otro término abstracto e inasible, la opinión pública. Aunque se siga invocando a la soberanía popular, se habla en la actualidad de gobiernos de opinión. La legitimidad de la opinión pública no hace referencia ni al principio de legalidad (legitimidad electoral) ni al de eficacia (legitimidad de gobierno), que tienen que ver con el ámbito gubernamental, con las reglas de procedimiento electoral y con las políticas públicas, sino a un conjunto de opiniones *efímeras*, que no se constituyen en foros, asambleas, asociaciones múltiples. Aquí hacemos referencia al anonimato de la opinión pública, que no habla en primera sino en tercera persona (Derrida 1992: 85-101).

Como dijimos, ya no existe una sola forma de representación, la establecida por el sufragio universal. Sin duda, ésta es la forma institucional que genera obediencia, legitima a la democracia, y otorga visibilidad a la sociedad. No obstante, el concepto de representación se ha extendido y se proyecta en otras formas de expresión ciudadanas, que ejercen una función de representación. Son modalidades *informales* (asociaciones cívicas diversas, movimientos sociales, movimientos piqueteros), que dan muestra de su distancia de las representaciones instituidas (los partidos tradicionales, los sindicatos). Por consiguiente, la política se ha *informalizado*.

El rol de las nuevas tecnologías de la comunicación, internet y la telefonía móvil, el poder de la opinión pública replantean la discusión sobre los principios y valores de la democracia liberal, sobre sus fundamentos, y no sólo sobre su desempeño. La sociedad se presenta cada vez más libre y emancipada de la representación partidaria. El centro de gravedad de la vida política se modifica: los partidos y el parlamento deberán renovar sus capacidades y funciones si pretenden adaptarse a los nuevos tiempos.

Acontece también una *virtualización* de la política a partir de una revolución comunicacional, que ha redefinido las fronteras del espacio público. Con el aporte de Internet y la telefonía móvil estamos ante una pregunta y una discusión abierta. Por el nuevo régimen de comunicación electrónica no estamos ya donde creíamos estar; la noción de tiempo y espacio es otra. Asoma en el paisaje político una autonomía expresiva de los ciudadanos, en el marco de una vigilancia participante, como una manera de *autorrepresentación* democrática. A modo de ilustración recordemos las protestas masivas organizadas a través de las redes virtuales, sin mediaciones partidarias o sindicales, ni líderes políticos, que reunieron miles de personas en diferentes ciudades del mundo. Hoy los ciudadanos pueden prescindir de los partidos, y éstos no son ya la única instancia para entrar en la política.

Finalmente, la globalización puso en crisis dos categorías centrales de todo sistema político, el Estado moderno y la democracia representativa. El Estado nacional y los parlamentos han dejado de ser los grandes centros de decisión frente al poder de los organismos multilaterales de crédito, los organismos supranacionales, y los poderes fácticos. En la época de la globalización -aún vigente-, bajo el imperio del poder financiero desregulado y desterritorializado, el control democrático es sin duda débil. Hoy no se pone en cuestión que la democracia está ligada al capitalismo, al mismo tiempo que se diferencia de él, y que la vida social está moldeada por el capitalismo (Lefort 2011:30).

El problema es que la democracia y el capitalismo establecen diferentes sistemas de poder, basados en valores opuestos: la igualdad y la ganancia. Sin embargo, han podido convivir. El capitalismo genera desigualdades que la democracia, como fuerza igualadora, debe corregir. Este viejo problema, que dio lugar -anclado en el marco del Estado nacional- a una tradicional forma de relación entre economía y política, sufre hoy el desafío de un sistema de producción integrado a nivel internacional. La globalización del capitalismo pone en entredicho el rol tradicional del Estado y la política y, por ende, el papel de la democracia como lugar de convergencia entre igualdad y libertad. La pregunta es: ¿cuál es el espacio de poder que conservan las democracias nacionales en este proceso de globalización económica?

La democracia en América latina

Los cambios más trascendentes en la institucionalidad democrática de América Latina, que conformaron rupturas constituyentes, se efectuaron en Venezuela, Bolivia y Ecuador. Fueron transformaciones en los sistemas políticos y económicos, en las estructuras de participación y organización que se articu-

lan en la sociedad civil. Más allá de lo complicado de las reformas, el proceso constituyente en esos países fue altamente participativo. Como vimos, en Venezuela se impuso el lema “El socialismo del siglo XXI” y en Ecuador la “Revolución Ciudadana”. No obstante los avances, el nuevo constitucionalismo latinoamericano ha conservado una matriz hiperpresidencialista y de poder concentrado. La tendencia a la reelección presidencial indefinida se impuso en Venezuela, Bolivia y Ecuador, lo que constituye un punto de fractura con la república. Precisamente fueron los tres países que iniciaron el constitucionalismo de “tercera generación” (Pisarello 2014:107-108).

En un contexto económico mundial favorable para la región, sobre todo en los albores del siglo XXI, se refuerza un dato histórico fundamental en la realidad política de los países latinoamericanos: la democracia electoral ha encontrado consenso en todos ellos. Con todos sus contrastes, matices y déficit, es un hecho novedoso y alentador para América Latina que el proyecto democrático, basado en el sufragio universal y la competencia política, sea el modo de vida elegido por gobernantes y gobernados, luego de una historia repetida de fracasos y de largos períodos de discontinuidad institucional. Los avances en la cultura política expresan en el entendimiento colectivo de que un poder democrático (legal y legítimo) se instituye a través de la elección de los gobernantes por los gobernados.

Con sus altibajos, se ha resuelto el conflicto primordial de toda sociedad, la sucesión del poder en términos pacíficos. Es cierto que los desafíos son gigantes cuando hay que enfrentar niveles muy altos de desigualdades complejas, pobreza, exclusión, discriminación (muchos de ellos generados en el marco de la vida democrática), y formas muy devaluadas del Estado de derecho. Las contiendas más hostiles a esa regulación pacífica son las que derivan del propio orden político, sobre todo cuando los hombres se pronuncian a favor o en contra de la democracia. En efecto, la primera controversia que divide a las democracias inestables como las nuestras es la referida al traspaso del poder político. La historia latinoamericana fue tumultuosa en este sentido.

Bajo ese telón de fondo, se ha señalado de manera reiterada el ascenso de la izquierda en la región, principalmente en el Cono Sur. La noticia principal ha sido, pues, el denominado “giro a la izquierda” de varios de sus gobernantes: Hugo Chávez, en Venezuela; Evo Morales, en Bolivia; Luis Inacio Lula da Silva y Dilma Rousseff, en Brasil; Tabaré Vázquez y José Mujica, en Uruguay; Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, en Chile, Néstor Kirchner y Cristina Kirchner, en Argentina; Fernando Lugo, en Paraguay; Rafael Correa, en Ecuador; Daniel Ortega, en Nicaragua; Mauricio Funes, en El Salvador.

A grandes rasgos, lo que se descubre en ese amplio espectro ideológico son experiencias diferentes y concepciones dispares acerca del modo de en-

tender lo que puede ser una alternativa de izquierda. El nacimiento de una nueva izquierda (o progresismo para algunos) no ha dado lugar a un *sujeto político-ideológico de izquierda alternativo* (o, para usar un término en desuso, a un sujeto histórico), ni a un recambio utópico, tras la caída del Muro de Berlín en 1989, a pesar de las reorientaciones progresistas de algunos de los gobernantes latinoamericanos.

En rigor, la diversidad ideológica y política distingue hoy a América latina, gobernada por líderes que se reconocen como integrantes de familias políticas diversas: de izquierda, de derecha, de centro. Lo significativo de este proceso es que el continente ha ingresado en el universo del juego electoral, que implica la idea de igualdad política, la competencia pacífica por el poder, y la constitución de un mapa pluralista, sin olvidar del golpe de Estado contra Manuel Zelaya, presidente de Honduras, en junio de 2009.

Existen, al menos, dos maneras (complementarias) de presentar la cuestión sobre el posible giro a la izquierda de los gobiernos latinoamericanos. La primera, ha sido destacada por Alain Rouquié en una entrevista en la que se le preguntaba²: «¿Qué tipo de izquierda es la que está gobernando nuestros países?» Su respuesta fue: «Es cierto que hay muchos presidentes con un perfil de izquierda o centroizquierda, pero yo no veo muchos gobiernos de izquierda»; y enseguida agregaba: «Pero cuando se habla de un giro a la izquierda, que no lo hubo en México ni en Colombia, hay que ver más allá de los presidentes». La segunda, se refiere al contenido y alcance de las políticas públicas de izquierda, connotadas por el “estatismo”, lo que implica analizar si las mismas han superado los intentos de redistribución compensatoria, propuestos por una vieja izquierda reformista.

El interrogante, entonces, que nos atrapa e inquieta es sobre lo que se entiende hoy por gobiernos de izquierda en Latinoamérica, cuando ha quedado atrás el proyecto de conquista revolucionaria del Estado y de destrucción del capitalismo. Sin duda, la pregunta excede a las izquierdas de nuestra región; ella remite a una crisis de ideas y a una crisis de proyecto de la izquierda en el mundo que no logra formular una alternativa a las transformaciones producidas en el orden político, económico y cultural de nuestras sociedades, por el diseño hegemónico del liberalismo económico (denominado comúnmente, y así lo utilizaremos, neoliberalismo). A pesar de los altibajos, si miramos el caso de Grecia con la llegada de Syriza (Coalición de la Izquierda Radical) se nota que es la expresión de un descontento ciudadano generalizado, que reagrupa en su interior partidos y movimientos de diferentes ideologías, con

² Rouquié A., “Por primera vez en décadas, la Argentina es hoy un país normal”, entrevista realiza por Fabián Bosoer, *Clarín*, 12/11/2006.

experiencias y tradiciones diversas. La agrupación Podemos en España amenaza al viejo sistema partidista. Nuevos líderes y fuerzas políticas emergentes ocupan el espacio vacante que dejó la fallida socialdemocracia. El ascenso de una nueva izquierda, con rasgos más asamblearios, podría extenderse a Italia y Portugal.

Con posterioridad a los estragos sociales del neoliberalismo, y a la deslegitimación de la clase política, en América latina se generó un significativo movimiento de reformas constitucionales, que culminó, según los casos, con la incorporación en las Cartas Magnas de los derechos sociales, económicos, culturales, de los derechos humanos, del medio ambiente, de la igualdad de género, de cabildos abiertos, consultas populares, del reconocimiento de derechos y de las autonomías de los pueblos originarios³. Los procesos constituyentes denominados de tercera generación expresaron, como lo subraya Pizarrello, un rechazo a las políticas neoliberales, a la emergencia de un poder constituyente democrático, popular, que había quedado marginado de la política hegemónica y que ahora exigía repensar formas diferentes de decidir en las instituciones y más allá de ellas, y a la necesidad de dar nuevas respuestas a los cambios civilizatorios que traía consigo el nuevo siglo.

¿El gobierno del pueblo?

Retomemos la paradoja de la representación con algunos interrogantes: ¿El régimen electoral es sinónimo de libertad?, ¿cuál es el poder de los electores sobre los que gobiernan en su nombre y autoridad?, ¿las elecciones nos dan una idea más o menos exacta de lo que piensa el pueblo?, ¿cómo el pueblo puede ser soberano y súbdito a la vez? Ello nos pone frente a la difícil tarea de repensar la democracia y los “gobiernos populistas”. Ante todo, porque el principio de representación se encuentra en el corazón de la teoría democrática.

El concepto “pueblo”, la idea de soberanía popular, ha sido puesto a prueba. Precisamente, la soberanía es de esencia representativa. ¿Quién es el pueblo? Según el significado que se le otorgue al vocablo pueblo, cambia el concepto de democracia. Pero el concepto pueblo puede ser también un concepto vacío, un término a llenar. Sin duda, que el pueblo, socialmente heterogéneo, no pertenece al cuerpo político, a los gobernantes que actúan en su representación. Hoy los ciudadanos, o buena parte de ellos, han dejado de reconocerse en los representantes políticos, el diputado, el senador es algo distinto de mí, prevalece un déficit de mediación entre el nivel del individuo y el del Estado.

³ Para un estudio comparado del constitucionalismo en la región remito a Gargarella R., *La sala de máquinas de la Constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2010)*, Katz, Buenos Aires. 2014.

El espacio público se ha ampliado y ya no se reduce a los canales tradicionales de participación ciudadana: parlamento, partidos, comicios. No se agota con el sistema de votación. La construcción de un espacio público común, ampliado, es la condición de realización de la democracia. En otras palabras, la democracia es un *proceso de ampliación* de la esfera pública.

En la actualidad, el sustantivo “pueblo” es un término neutro como tantos vocablos del léxico político (Badiou 2014:10-13). En cambio, el adjetivo “popular” está más cargado de connotaciones, es más activo. Es suficiente, dice Badiou, con ver lo que significan las expresiones de “comité popular”, “movimiento popular”, “tribunal popular”, “frente popular”, “ejército popular de liberación”. En su enfoque, en la democracias parlamentarias el “pueblo” se ha convertido de en una categoría del derecho de Estado. A través del simulacro político del voto, el “pueblo”, integrado por una infinidad de átomos humanos, confiere una ficción de legitimidad a los representantes electos. Es la “soberanía del pueblo”, la de una multiplicidad inerte y atomizada de opiniones, no constituye ningún verdadero sujeto político.

En el análisis griego de la demagogia, Chantal Delsol (2015:24-25) pone de manifiesto que la función del demagogo (el líder de las multitudes), el antepasado del populista, es complacer en el instante, con la pretensión de hacer creer que todo es fácil y que se puede obtener cualquier cosa. Para ello se debe disimular las dificultades y los esfuerzos que requiere el porvenir. La demagogia es el precursor del populismo, y hoy sabemos que el líder populista es abiertamente proclive a la demagogia. La bibliografía sobre el tema es amplísima, así como también las controvertidas interpretaciones sobre los líderes populistas, fascistas, “neofascistas”, como se lo califican a muchos dirigentes de un universo político que renueva la tradición antiliberal y antiiluminista.

Recordemos que para Lefort las revoluciones políticas, que marcaron el comienzo de la modernidad, lo hicieron a través del asesinato del Rey, cuyo cuerpo encarnaba la identidad de la sociedad. Por tanto, la modernidad es la “desencarnación” de la sociedad, y aunque sea erradicada la figura del Rey, el lugar por él ocupado no desaparece, queda como “*lugar vacío*”, vale decir, hay una falta de identidad de la sociedad consigo misma. De todas maneras, en Lefort el lugar del poder no se encuentra completamente vacío, la legitimidad del poder en una democracia proviene del pueblo, pero la pregunta es: ¿quién puede hablar en nombre del pueblo? Como no hay certeza acerca de quién es el verdadero vocero, en la democracia moderna, el poder será siempre un lugar vacío. De ahí deriva que la distinción entre lo simbólico y lo real se encuentra tácitamente reconocida.

En las controversias teóricas actuales no sólo se define a la democracia como “gobierno del pueblo”, sino también como “gobierno del público”. La

discusión sobre los modelos de democracia está abierta. Frente a los temores de una “democracia plebiscitaria” y frente a los límites de una “democracia representativa” han aparecido otros adjetivos que acompañan al sustantivo democracia: democracia participativa, democracia social, democracia deliberativa, etc. Emerge también la idea una “democracia continúa” como el resultado del flujo de las comunicaciones y del diálogo, en la perspectiva concreta de un “gobierno por discusión”. Para sus promotores, la democracia continúa otorga a cada ciudadano la posibilidad de participar en todo momento en el proceso político, a través de la *comunicación en red* (Facebook, Twitter), que constituyen cadenas de mensajes. La comunicación en red se incrementa sobre la posibilidad de un contacto continuo entre los ciudadanos y entre ellos y los líderes políticos.

Más allá de la retórica del pueblo, lo que se pudo constatar en los gobiernos populistas de la región (principalmente con Chávez, Correa y Morales) es que la decisión soberana es competencia del líder. Con este hilo conceptual, O’Donnell (2011) resalta la función del líder delegativo y el carácter extremadamente mayoritario de la democracia delegativa. El líder delegativo aparece como “todopoderoso”, que se cree y se presenta como un “salvador de la patria”, y reclama que lo dejen gobernar sin trabas. Este líder busca subordinar al congreso y al poder judicial, y erosiona cualquier forma de control de las democracias representativas. Exige de sus seguidores (ministros, legisladores, gobernadores) lealtad y obediencia absolutas, manejándose además con “relaciones informales” que revelan una falta de transparencia y el aumento de sus poderes discrecionales. De este modo, el campo político se escinde entre amigos y enemigos y la teoría de la conspiración está ahí siempre presente.

El líder delegativo (o líder decisionista, en mi terminología) se asume, en fin, como un jefe que encarna personalmente los destinos de la Nación, que representa exclusivamente la soberanía popular, sin tener en cuenta que el contrato constitucional y los derechos fundamentales, son otra fuente de legitimidad del poder político. Emerge una tensión entre un líder carismático, que lo “puede todo”, y el principio de soberanía popular, fundamento de la legitimidad democrática. En los países en los que domina el populismo la democracia plebiscitaria o mayoritaria (basadas en un líder fuerte) puede convertirse en un verdadero problema, como ser, el caso de Venezuela, que se ha desplazado hacia una “autocracia electiva”. La soberanía popular es subrogada (sustituida) por el líder decisionista o plebiscitario y, por ende, hay ausencia de control (horizontal/vertical), y de rendición de cuentas. Las mayorías aclaman al líder y aprueban sus decisiones, mientras el parlamento muestra su docilidad.

En principio, no hay una incompatibilidad entre un liderazgo carismático y una democracia liberal, si existen las condiciones propias de libre compe-

tencia. Pero si la soberanía popular sólo se expresa por delegación plena estamos ante un problema. En esa concepción liberal, la soberanía popular está necesariamente ligada al principio de representación. En otras palabras, la legitimidad democrática, o el principio de soberanía del pueblo, se encarna en el *voto* (en tanto derecho político) y en la *representación*. Si bien la idea de representación reviste un carácter político, no existe en ella el mandato imperativo, esto es, la posibilidad de revocar los mandatos. El pueblo elige, pero no gobierna. ¿Ocaso o reinención de la representación? La experiencia histórica dará la última palabra. Entretanto, quizá la solución haya que encontrarla en el perfeccionamiento del sistema representativo, en los mecanismos de democracia directa, en el referéndum, la iniciativa, las consultas populares, los cabildos, las asambleas públicas, el sorteo político⁴. Se trataría de atenuar, en lo posible, la rigidez de la representación.

Es aquí donde los actuales sistemas de control se ponen a prueba. En los hechos las funciones de deliberación y decisión se reducen a un cuerpo limitado de representantes. La representación como ficción alcanza su plena funcionalidad. Si los ciudadanos se desresponsabilizan de la tarea de control lo que se crea, entonces, es una relación de *poder delegado*. El acto de delegación no exime de responsabilidad a los ciudadanos. Justamente, el poder delegado se instituye por la *indolencia* de los ciudadanos ante el destino de la comunidad en la que viven. La responsabilidad de los representantes supone también la *demanda* de los electores de rendir cuentas.

¿El liberalismo político es el enemigo a vencer?

No bastó con la *renovación* de la democracia en América latina, ni con los procesos constituyentes de tercera generación para lograr la anhelada autodeterminación del ciudadano sobre sus propios asuntos. El poder centralizado no cede competencia hacia abajo, hacia el pueblo. Los niveles de pobreza (CEPAL 2017), en el continente más desigual del planeta, aumentaron en 2016 hasta alcanzar al 30, 7 % de la población, después de una década de reducción. La tendencia se mantendrá en el año 2017.

⁴ El sorteo político alude, en oposición a las elecciones, en algunas democracias contemporáneas (como por ejemplo: en Islandia, en Gran Bretaña, en Estados Unidos, en la ciudad griega de Maroussi, en el gobierno de British Columbia Canadá, en los Países Bajos, en Ontario, etc.) a la toma de decisiones por ciudadanos seleccionados *aleatoriamente* mediante sorteo. Para el caso de América Latina, se puede consultar André-Noël Roth Deubel “Democracia participativa en América Latina: el uso del sorteo como dispositivo democrático para una gobernanza post-estatal” en Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 56, junio 2013, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas, Venezuela. Disponible en: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/056-Junio-2013/Roth.pdf>.

En la actualidad, la desaceleración económica en la región, los escándalos de corrupción en la cumbre (Venezuela, Brasil, Chile, Argentina, Perú, entre otros), junto al incremento del narcotráfico y el crimen organizado, muestran las sombras y las dificultades de una *estrategia programática progresista*. Así, dos datos fuertes de la realidad política: la personalización del poder no cesa (no se fijan reglas de sucesión de ciertos líderes) y la crisis económica que obliga a ciertos países, como Brasil, a aplicar las recetas de los grandes poderes financieros. En Latinoamérica, la década de los noventa fue una década pérdida -con altas tasas de crecimiento y disminución de la pobreza, sin un avance real en el modelo productivo, sin que se pusiera fin al asistencialismo y al prebendalismo-, en términos de diseño de una sociedad más justa e igualitaria. Las bases del modelo neoliberal no fueron afectadas. Bien vale la distinción entre la retórica progresista y el ejercicio del buen gobierno. Hoy, un buen número de los Presidentes que impulsaron el giro a la izquierda de nuestras democracias están acusados de alarmantes denuncias de corrupción.

No deja de preocupar la democracia en el mundo real. En un contexto histórico muy singular, atravesado por extraordinarias mutaciones, políticas, sociales y culturales, el desafío sigue siendo la construcción de una democracia realmente igualitaria, en la que se encarne tanto los derechos colectivos como los individuales. Sin ninguna otra pretensión, y frente a la complejidad del tema en cuestión, quisiéramos agregar que las democracias latinoamericanas, como cualquier otra, están emplazadas en un vasto campo de tensiones, y es lo que nos permite afirmar que hay una *disociación* entre sus fundamentos (los principios de representación y legitimidad) y su desempeño político (sus niveles de eficacia y de resultado de gobierno). Es lo que marca una diferencia entre la legitimidad de origen y la legitimidad de gobierno, o de ejercicio.

En la región, liberalismo y democracia mantuvieron históricamente una relación tensa y conflictiva. Se trata de una situación que puede rastrearse en los comienzos mismos de la modernidad política de América latina. Es cierto, se incorporaban formalmente instituciones democráticas, pero en la práctica éstas se veían deformadas por el fraude electoral o por otros dispositivos de hegemonía política (Peruzzotti 2008: 103). En la Argentina, como en muchos otros países latinoamericanos, nunca existió una cultura política liberal democrática; lo que se designaba como liberalismo era, en verdad, un conservadurismo oligárquico. Se incurría -y todavía se incurre- en la clásica confusión entre liberalismo político y liberalismo económico. El término “liberal”, en la Argentina, está asociado al conservadurismo, a la derecha golpistas, a las fuerzas ortodoxas del mercado.

En rigor, el significado actual del liberalismo económico, o neoliberalismo, obedece más a una posición ortodoxa en materia económica, a la declinación

de las políticas keynesianas, al fracaso gubernamental de la socialdemocracia, que a una renovación profunda de sus tradicionales conceptualizaciones, notablemente argumentadas por Hayek. Un viejo debate, el referido a los límites del Estado, cobró actualidad a principios de la década de los ochenta, en Estados Unidos y Europa, y en la década de los noventa en América latina, en el siglo XX, cuando la acción neoliberal –en el contexto de un cambio de régimen de acumulación capitalista- propugnó el dismantelamiento del Estado social, las privatizaciones, la desregulación de los mercados y la apertura económica. La polémica se instaló, entonces, en torno a las fronteras entre Estado y mercado, esto es, alrededor de los límites establecidos entre dos formas de regulación macrosocial.

Nadie ignora que el liberalismo político consiste en defender el principio de limitación del Estado porque se hace cargo de las libertades y de los derechos reconocidos a las personas. La democracia surge, escribe Bobbio (2003: 381-382) y se consolida progresivamente por la conquista de las cuatro grandes libertades de los modernos: la personal, o el derecho a no ser detenido arbitrariamente; la prensa y de opinión; la de reunión; la libertad de asociación –de la que nacen los partidos y los sindicatos y, con ello, la sociedad pluralista-. El complemento de ese proceso –que duró siglos- es la *libertad política*, la cual no constituye, por su parte, otra cosa que el derecho de los ciudadanos a participar en la formación de las decisiones políticas. En la versión Argentina, la ausencia de una cultura político-liberal no abrió paso a una tradición socialdemócrata ni a una cultura liberal de izquierda democrática, como tampoco a una derecha defensora de la legalidad constitucional –aunque hay signos de avance en esta dirección en los últimos años-.

Habría que recordar, para no caer en equívocos, la distinción esencial entre liberalismo político y liberalismo económico, que ha sido oscurecida por muchas interpretaciones, entre otras por la marxista, y por la doctrina anti-liberal no marxista. Con esta identificación – de los dos liberalismos- se llega al capitalismo, a la democracia política que sucumbe ante la economía. De esta manera, el vocabulario político ha devenido extremadamente confuso. El liberalismo político no se superpone necesariamente con el liberalismo económico. Hay países con una economía liberal ortodoxa, esto es, neoliberal, que no configuran políticamente una democracia liberal. Y viceversa, hay una corriente socialista liberal. Por eso Norberto Bobbio se definía como liberal en lo político y socialista en lo económico. Para evitar estas equiparaciones, Benedetto Croce (1952:270-273) distingue entre *liberismo*, el liberalismo económico, y el *liberalismo*, el liberalismo ético y político. Croce le otorga primacía al liberalismo ético y político, porque repudia la regulación autoritaria de la obra económica. La libertad de la que nos habla el liberalismo procura

favorecer la vida espiritual en su integridad, o sea, como vida moral. Incluso es lícito, asevera Croce, hablar paradójicamente de una “socialismo liberal”.

La tradición del pensamiento liberal constituye en el fondo los fundamentos mismos de la modernidad política, que Alain Renaut (2005: 182-195) los resume con precisión en cuatro principios: la democracia representativa fundada en la soberanía popular; la valorización del individuo y sus libertades. Sin duda, el liberalismo no existe sin el individualismo. Pero el liberalismo político es un humanismo, el humanismo liberal, que radica en ver al Estado como una institución protectora de las libertades individuales concebidas en términos de independencia. Al liberalismo político hay que reconocerle el mérito de haber creado los fundamentales derechos del hombre con la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en 1789; la limitación de la acción del Estado, porque el individuo es un valor sagrado, y la sociedad se define como un conjunto de individuos y de grupos de individuos. Valorizar la libertad de los individuos significa garantizar a la esfera social una dimensión de autonomía con respecto al Estado; la neutralidad del Estado con relación a las convicciones y opiniones en materia de elección de valores, especialmente en la esfera religiosa y moral (por ejemplo, en materia de aborto).

Nuestras democracias latinoamericanas son modestas, y de fuertes contrastes. La transgresión de las formas institucionales, las débiles competencias estatales, y las deudas sociales de larga data permanecen como sus grandes retos. La democracia es “experiencia e historia” (Gauchet 1995: 22), ella se desarrolla y transforma en el tiempo, es más que un régimen político, es una práctica colectiva. No hay democracia si no está acompañada de una vida democrática. El término *vida democrática* designa un concepto más amplio que el de instituciones y actividad electoral. Remite a la idea de que la democracia se vive también desde lo cotidiano, desde el hacer democrático de todos los días, sin que haya que perder de vista los procedimientos. Quizá un buen camino podría ser el fortalecimiento de una cultura democrática, una cultura liberal política, con foco en lo social, que anide en el debate público.

Referencias bibliográficas

- Bobbio N. (2003), *Teoría general de la política*, Trotta, 2003.
 Bovero M. y Pazé V. (2014), *La democracia en nueve lecciones*, Trotta, Madrid.
 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina, 2017* (LC/PUB.2018/1-P), Santiago, 2018.
 Crouch C (2013), *Post-démocratie*, Diaphanes, Paris.
 Croce B. (1952), *Ética y política* seguidas de la *Contribución a la crítica de mi mismo*, Ediciones Imán, Buenos Aires.

- De Torre y Peruzzoti E. (2008) Editores, *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, FLACSO Ecuador, Ministerio de Cultura, Quito.
- Delsol, Ch. (2015), *Populismos. Una defensa de lo indefendible*, Ariel, Barcelona.
- Derrida J. (1992), *El otro cabo. La democracia, para otro día*, Ediciones del Serbal, Barcelona.
- Fabbrini S., (2009), *El ascenso del Príncipe democrático. Quién gobierna y cómo se gobiernan las democracias*, FCE, Buenos Aires.
- Finchelstein F., (2017), *Del fascismo al populismo en la historia*, Taurus, Buenos Aires.
- Gauchet M. (1995), *La Révolutions des pouvoirs. La souveraineté, le peuple et la représentation 1789-1799*, Gallimard, Paris.
- Hermet G. (2008), *El invierno de la democracia. Auge y decadencia del gobierno del pueblo*, los libros del lince, Barcelona.
- Holmes S. (1999), *Anatomía del antiliberalismo*, Alianza Editorial, Madrid.
- Lefort C. (2013), *La complicación. Retorno sobre el comunismo*, Prometeo, Buenos Aires.
- López Maya M. (2016), *El ocaso del chavismo. Venezuela 2005-2015*, Editorial Alfa, Caracas.
- Mayorga F. (2014), *Incertidumbres tácticas. Ensayos sobre democracia, populismo y ciudadanía*, Plural Editores, La Paz.
- Morlino, L. (2009), *Democracias y democratizaciones*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- O'Donnell G, Iazzetta O., Quiroga H., (2011), *Democracia delegativa*, Prometeo, Buenos Aires.
- Peruzzotti, E. (2008), "Populismo y representación democrática", en de la Torre y Peruzzotti, E. (2008), editores, *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, FLACSO Ecuador, Ministerio de Cultura, Quito (97-124).
- Pisarello G. (2014), *Procesos constituyentes. Caminos para la ruptura democrática*, Trotta, Madrid.
- Quiroga H., (2016), *La democracia que no es. Política y sociedad en la Argentina (1983-2016)*, Edhasa, Buenos Aires.
- Renaut A. (2005), *Qu'es-ce qu'un peuple libre?*, Grasset, Paris.
- Tenzer N. (2007), *Pour une nouvelle philosophie politique*, PUF, Paris.
- Tilly C. (2010), *Democracia*, Akal, Madrid.
- Todorov T. (2012) *Les ennemis intimes de la démocratie*, Robert Laffont, Paris.
- Traverso, E. (2018), *Las nuevas caras de la derecha*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Urbinati, N. (2013), *Democrazia in diretta. Le nuove sfide alla rappresentanza*, Campi del sapere. Feltrinelli, Milano.
- Zanatta L. (2006), *El populismo*, Katz Editores, Buenos Aires.

